TÉRMINOS Y CONDICIONES
PROGRAMA MERCOMUNA

SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.,(“BROXEL”) con domicilio en Avenida Javier Barros Sierra número 555, piso 9, Santa Fe, Álvaro Obregón, C.P. 01376, Ciudad de México, en este acto, expone los siguientes Términos y Condiciones aplicables el comerciante participante en el programa Mercomuna (en lo sucesivo el “Comerciante”), quién en este acto expresa la adhesión plena y sin reservas a los mismos, por lo que, en caso de no estar de acuerdo con los mismos deberá abstenerse de aceptar los vales emitidos por Broxel (en lo sucesivo los “Vales”) como medio de pago:

El Comerciante al recibir los Vales, para el canje de bienes y servicios ofrecidos en sus establecimiento(s), se obliga a realizar la validación y autenticación de los mismos considerando los siguientes estándares de seguridad, bajo su riesgo y aceptación:

A continuación se enlistan los puntos de seguridad descritos en el documento:

- **Rombo de seguridad (Reverso a contraluz):** Al colocar el vale frente a una fuente de luz clara, en el reverso se aprecia una marca de agua en forma de rombo, nítida, traslúcida e integrada en el papel.
- **Puntos luminiscentes (Luz UV):** Bajo luz ultravioleta se activan múltiples puntos y microfibras de seguridad que brillan con intensidad.
- **Ajolote térmico (Tinta termosensible):** Al frotar la figura del ajolote con la yema del dedo, el calor corporal hace que la tinta cambie de color o se desvanezca temporalmente, volviendo a su estado original al enfriarse.
- **Micas:** Al colocar la mica en horizontal sobre la parte trasera del vale se distingue la palabra *Mercomuna*; en vertical *se lee Original*; y al usar las cebras en la parte trasera derecha se distingue el logo *Broxel*.
- **Serpiente / ADN oculto (Reverso con luz UV):** Al iluminar la parte trasera con luz UV se revela una figura fluorescente oculta con el patrón de una serpiente entrelazada o cadena de ADN.
- **Reacción en la banda multicolor (Luz UV):** Al pasar la luz UV sobre la franja de colores, los pigmentos de seguridad reaccionan mostrando un cambio de tonalidad y contraste fluorescente dinámico.
- **Tinta iridiscente en el título principal (Luz directa):** Al inclinar el vale bajo luz directa, la frase "Ingreso Social Mercomuna" proyecta un reflejo metalizado e iridiscente que cambia de brillo según el ángulo.

Si conforme a la validación realizada anteriormente se desprende que los Vales no cumplen con los estándares de seguridad, no deberán ser aceptados ya que Broxel no pagará el valor nominal de los Vales y por lo anterior no será aplicable aclaración alguna.

Para realizar proceso de recepción, validación y/o canje de los Vales, el Comerciante únicamente podrá acudir a los centros de canje y validación que designe el Gobierno Ciudad de México (en lo sucesivo “Centro de Canje”), los cuales podrán ser visualizados en el siguiente https://tengovales.com/mercomuna

Para la atención en el Centro de Canje el Comercio deberá presentar físicamente su identificación oficial vigente, comprobante de enrolamiento como Comercio Afiliado al Programa Mercomuna y cuenta bancaria (CLABE) registrada.

En caso de que el Centro de Canje, determine que los Vales cumplen con los estándares de seguridad establecidos en los presentes Términos y Condiciones procederá a su aceptación y, en su

caso, emitirá un comprobante correspondiente y se liquidará en la cuenta CLABE registrada por el Comerciante conforme a las reglas del programa.

Adicionalmente si Broxel lo considera necesario podrá llevar una validación adicional de los Vales sin importar que estos hayan sido previamente canjeados, en caso de que de esta validación se desprenda que los Vales no cumplen con los elementos de seguridad determinados en estos Términos y Condiciones, Broxel a su propia discreción podrá hacerse de los recursos que en su caso hubiese pagado en una validación previa.

Los vales tendrán una vigencia hasta el 31 de diciembre del 2026 y podrán ser canjeados hasta el 08 de enero del 2027 por los comercios afiliados al programa Mercomuna, por lo que después de esa fecha no se realizarán reembolsos. El plazo se podrá ampliar, siempre y cuando el Gobierno de la Ciudad de México emita un comunicado oficial.

Por lo anterior, el Comercio acepta que por el solo hecho de aceptar los Vales como medio de pago en su establecimiento, se adhiere de manera expresa y sin reservas a los presentes Términos y Condiciones, por lo que renuncia expresamente a cualquier derecho de reembolso, canje, cambio o acción legal alguna en contra de Broxel y los Centros de Canje en caso de suscitarse cualquier tipo de controversia de cualquier naturaleza relacionado con los mismos.

CONFIDENCIALIDAD. En virtud de que la seguridad e integridad de la información personal del Comerciante constituyen una prioridad para BROXEL, esta adopta las medidas administrativas, técnicas y físicas necesarias para garantizar su adecuada protección y tratamiento confidencial.

En consecuencia, el Comerciante autoriza expresamente a BROXEL a compartir la información registrada en sus bases de datos con el Gobierno de la Ciudad de México, exclusivamente para el cumplimiento de los fines vinculados al Programa.

El Aviso de Privacidad integral se encuentra disponible para su consulta en la siguiente dirección electrónica: tengovales.com/avisomercomuna.

MODIFICACIONES. BROXEL tendrá el derecho de modificar en cualquier momento los Términos y Condiciones. En consecuencia, el usuario debe leer atentamente los Términos y Condiciones continuamente.

LEYES APLICABLES Y JURISDICCIÓN. Las Partes se someten de manera expresa a las leyes aplicables y a la jurisdicción de los tribunales competentes de la Ciudad de México, que serán los únicos competentes para conocer de todo lo relativo a la interpretación, cumplimiento, incumplimiento, rescisión así como cualquier controversia relacionada con el mismo, y expresa e irrevocablemente renuncian en este acto a cualquiera otra jurisdicción que pudiese corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otro motivo.